

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 488
PRIMAVERA, 01/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 337,556 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO POR LAS REPARACIONES Y MANTENCIONES VARIAS EFECTUADAS EN LA CASA DEL FUNCIONARIO DE EDUCACION DON CRISTIAN TAPIA SOTO UBICADA EN RAMON SERRANO N° 1206-B, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 22 DE FECHA 15/11/2010.-
Fecha de Pago 01/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	22	01/12/2010	337,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :433

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		337,556
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	337,556	
Totales		337,556	337,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	337,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		303,800
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,756
Totales		337,556	337,556


PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL


M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad


FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Brown J -
Vº Bueno Tesorero